

Fecha: 6 de mayo de 2024

A: Sr. Ernesto Bournigal
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nívar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer (SIVFIC-047)

Anexo: Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer a celebrarse el martes catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en modalidad virtual, a través de la plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos extraordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar, si aplica, la inclusión de comisión por éxito o desempeño a la Sociedad Administradora en el Reglamento Interno del Fondo Cerrado De Desarrollo De Sociedades Con Impacto Social Pioneer.
- **SEGUNDO:** Autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que los respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme la propuesta de inclusión antes descrita; y

- **TERCERO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Ordinaria.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Stephania Espailat

Oficial de Legal y Cumplimiento

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.





Parte de los conscriptos que reciben entrenamiento.

Capacitan 1,033 que aspiran a ser miembros de PN

Son entrenados en dos etapas

ALEXIS ÁLVAREZ
a.alvarez@elnacional.com.do

Un total de 1,033 conscriptos que aspiran a ser miembros de la nueva Policía, iniciaron el ciclo de capacitación de seis meses como parte de la reforma que desarrolla la institución, para el período abril-septiembre 2024.

La directora ejecutiva de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional, Mukien Sang Ben, sostuvo que esta será la primera promoción que agotará el modelo curricular del “nuevo plan de estudio”, en el campus Gaspar Hernández, provincia María Trinidad Sánchez.

Esta se divide en dos etapas, una primera de contenido teórico y la se-

gunda, corresponde a prácticas supervisada en campo.

“El nuevo plan de estudio ha sido creado en base a competencias. Deberán agotar un programa académico probado con los actores del proceso de enseñanza-aprendizaje y con esta nueva generación tendremos nuevos policías a la altura de lo que espera la sociedad”, expresó Sang Ben. Precisaron que los educadores a cargo agotaron un programa extracurricular para complementar la formación de los nuevos agentes en temas basados en ética, derechos humanos, corrupción, cultura de paz, manejo de conflictos, entre otros.

Las clases serán supervisadas por especialistas que reportarán a la Comisión.●

Matan hombre a golpes La Vega

Se trata de Lackmane Philippe

NARCISO PÉREZ
narcisoperez2954@gmail.com

SANTIAGO. La Policía investiga la muerte de un hombre a causa de golpes contusos en la cabeza y otras partes del cuerpo en La Vega.

El informe policial identificó a la víctima como Lackmane Philippe, de 35 años, cuyo cuerpo fue levantado en la madrugada por las autoridades del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif).

Precisa que Philippe, fue encontrado en el interior

de un establecimiento comercial, con los golpes que le causaron la muerte.

Señalan que por el caso las autoridades están investigado a profundidad debido a que todo indica que la víctima fue asesinada por desconocidos en esa localidad.

Precisó que por el momento hay personas aprehendidas, pero que agentes de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía (Dicrim), se encuentra en el terreno realizando el levantamiento correspondientes a las pesquisas.●



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER (SIVFIC-047) PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS. POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante su Segunda Resolución de fecha 1 de noviembre de 2019, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-047 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-04499-1, con emisiones múltiples de doscientos cincuenta mil (250,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de ochenta y siete mil (87,000) cuotas (en lo adelante: el “Fondo”); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-30-22934-1, del RM número 38034SD, RMV SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Extraordinarios, que será celebrada el martes catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “ZOOM”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los aportantes. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar, si aplica, la inclusión de comisión por éxito o desempeño a la Sociedad Administradora en el Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer.
- **SEGUNDO:** Autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que los respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme la propuesta de inclusión antes descrita; y
- **TERCERO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo.

La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea se encuentra a disposición de los aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de esta.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Administradora del:

Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer

Compra

El Gobierno compró más 13 MM unidades guineo a productores

La inversión de esa compra fue de más de RD\$40 millones, según informó el director del Inespre, Iván Hernández

Evaristo Rubens
evarubens@gmail.com



Un camión de guineos.

El Gobierno compró más de 13 millones de unidades de guineo verde a miembros de la Asociación Dominicana de Productores de Banano (Adobanano) por un monto de unos RD\$40 millones, a través del Instituto de Estabilización de Precios (Inespre).

Para esa compra, el director del Inespre, Iván Hernández, y el presidente de Adobanano, Hilario Pellegrín, firmaron un convenio, autorizado por la Presidencia de la República.

El cargamento de guineo fue comprado a RD\$2.90 a los productores, para venderlo a peso con un subsidio del Gobierno de RD\$1.90 en 23 mercados de productores del Inespre que operan los miércoles y sábados en distintos puntos del país.

Hernández dijo que con la compra del banano se beneficiaron 1,890 productores socios de Adobanano y que la institución vende cada semana más de 2 millones de unidades del producto, con el objetivo de apoyar a los agricultores.

Indicó que se realizan los miércoles y los sábados en los mercados de productores que se desarrollan en Herrera y Los Alcarrizos, de Santo Domingo Oeste, y en Santo Domingo Norte.

También, en La Victoria, de Santo Domingo Norte, y en la avenida Venezuela, de

Santo Domingo Este.

Además, en San Pedro de Macorís, El Seibo, Hato Mayor y en La Romana, informó el funcionario.

Explicó que también las ventas del Inespre están en los puntos fijos de Barahona, Cotuí, Villa La Mata, Santiago, Puerto Plata, Sabana Grande de Boyá y en San Juan de la Maguana.

Asimismo, esas ventas a los consumidores están en Higüey, Las Matas de Farfán; Consuelo, en San Pedro de Macorís; Villa Hermosa, de La Romana, Bonaó, Baiguá y La Vega. El director del Inespre exhortó a la población a que aproveche esta gran oferta de guineo a peso la unidad.

Expresó además, que el Inespre pagó RD\$10 millones a miembros de la Cooperativa de Criadores del Cibao (COOPCIBAO) por la compra de huevos luego del cierre de la frontera con Haití, por el conflicto entre los dos países por la construcción del canal del lado haitiano. Ese pago lo hizo el director de Comercialización del Inespre, Antony Arzeno y entregado a José Pichardo y Laura Inoa, directivos de COOPCIBAO. ■

Operativo

Confiscan tragamonedas en Santiago

José Alfredo Espinal
joseespinal.hoy@gmail.com

SANTIAGO.- La Policía Nacional informó ayer que más de 18 máquinas tragamonedas fueron confiscadas durante los últimos días en

diferentes sectores de esta demarcación, con el objetivo de combatir la operación ilegal de esta práctica, como lo establece la Ley 96-88.

Los sectores intervenidos fueron Otra Banda, Hato Mayor, Cienfuegos y Mary López, ocupadas en los diferentes establecimientos públicos. Las tragamonedas confiscadas serán enviadas al Ministerio de Hacienda vía el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes. ■



Pioneer® Inv Fur



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES CON IMPACTO SOCIAL PIONEER (SIVFIC-047) PARA CONOCER ASUNTOS EXTRAORDINARIOS. POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

Conforme las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, el Prospecto de Emisión y el Reglamento Interno del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante su Segunda Resolución de fecha 1 de noviembre de 2019, identificado en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVFIC-047 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-04499-1, con emisiones múltiples de doscientos cincuenta mil (250,000) cuotas de participación, estando suscritas la cantidad de ochenta y siete mil (87,000) cuotas (en lo adelante: el "Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del RNC número 1-30-22934-1, del RM número 38034SD, RMV SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio Norte, Local 304, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente del Consejo de Administración, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (La Administradora); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General de Aportantes de El Fondo para conocer asuntos Extraordinarios, que será celebrada el martes catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "ZOOM". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los aportantes. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar, si aplica, la inclusión de comisión por éxito o desempeño a la Sociedad Administradora en el Reglamento Interno del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer.
- **SEGUNDO:** Autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que los respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores, conforme la propuesta de inclusión antes descrita; y
- **TERCERO:** Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes de las cuotas efectivamente colocadas. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo.

La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea se encuentra a disposición de los aportantes a través de su intermediario de valores o a solicitud a través del correo electrónico info@pioneerfunds.do.

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados deberán ser notificados a la Administradora con por lo menos veinticuatro (24) horas de antelación a la celebración de esta.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Administradora del:

Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer